



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00779829- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 403/10 que autoriza originalmente el dictado del seminario electivo no permanente "**Filosofía de las Neurociencias**" a cargo de José Víctor Ahumada; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el segundo semestre del ciclo 2023.

Que José Ahumada se desempeña como Profesor Adjunto de semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología "A".

Que renovaron su participación como colaboradores docentes Mariana Itatí Branca (autorizada por RHCD 128/18) y Nicolás Venturelli (autorizado por RHCD 247/12) quienes se desempeñan como profesore/as asistentes de semidedicación en la cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología "A"

Que renovó su participación como colaboradora egresada Verónica Vanina Reborá Arnoldt (autorizada por RD-2024-97-E-UNC-DEC#FP).

Que para el ciclo 2023 el docente a cargo solicitó la incorporación de Constanza Zoé Sánchez Barbieri y de Julieta Zapata en calidad de docentes invitadas; lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que por RD-2023-1214-E-UNC-DEC#FP se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as alumnos/as en la asignatura de referencia, resultando inscripto y seleccionado Gaspar Taricco.

Que por RD-2023-1214-E-UNC-DEC#FP se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as egresados/as en la asignatura de referencia, resultando desierta por falta de inscripciones.

Que se conformó un tribunal de selección de colaboradores/as compuesto por José Víctor Ahumada, Mariana Itatí Branca y Nicolás Venturelli.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el primer semestre del ciclo 2023.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "**Filosofía de** las Neurociencias", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de José Víctor Ahumada DNI: 13.632.228, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista y cuyo programa se adjunta como Anexo de 4 (cuatro) fojas (IF-2024-00489909-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de colaboradores/as docentes de Mariana Itatí Branca DNI: 32.876.160 y de Nicolás Venturelli DNI 29.677.487, quienes cumplieron las siguientes funciones: colaboración en el dictado de clases teóricas, corrección de trabajos prácticos y de trabajos finales.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de docentes invitadas de Constanza Zoé Sánchez Barbieri DNI 35.964.412 quien abordó la temática "Aproximaciones filosóficas al estudio del reconocimiento de emociones" y de Julieta Zapata DNI 35.528.006 quien tuvo a su cargo la temática: "Emociones y toma de decisión".

ARTÍCULO 4º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, el desempeño como colaboradora egresada en la asignatura de referencia, de Verónica Vanina Reborá Arnoldt DNI 21.998.767 quien cumplió las siguientes funciones: dictó una clase y realizó seguimiento a los foros del aula virtual, ambas actividades con acompañamiento y/o supervisión docente.

ARTÍCULO 5º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

